

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, NH Hoteles, S.A. (en adelante, “**la Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de la vacante producida en su seno, como consecuencia de la reestructuración societaria operada en el Grupo Banco Financiero de Ahorros (en adelante BFA), accionista de la Sociedad, mediante la cual “Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A.” ha quedado disuelta.

En virtud de lo anterior, BFA ha propuesto sustituir al Consejero “Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A.” por “Abitaria Consultoría y Gestión, S.A.”. Dicha sustitución de la vacante se ha producido mediante el sistema de cooptación y previo Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Igualmente, “Abitaria Consultoría y Gestión, S.A.” ha designado a D. Octavio Sánchez Laguna como su persona física representante.

El nuevo Consejero “Abitaria Consultoría y Gestión, S.A.” ha sido designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en sustitución de “Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A.”.

Lo que ponemos en conocimiento de Udes. para su debido registro y difusión como información relevante.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2013

D. Carlos Ulecia Palacios
Secretario General